

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL JUEVES VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, siendo las trece horas y veinticinco minutos con la concurrencia de la Doctora Cynthia Viteri Jiménez, Alcaldesa de Guayaquil, y Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, Concejal y Delegado por el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria de la Asamblea, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la sesión para el día de hoy. En este Estado interviene **LA SEÑORA ALCALDESA** quien expresa y dispone "Señora Secretaria, sírvase verificar el cuórum legal para proceder a instalar la Asamblea".- **LA SEÑORA SECRETARIA**: "Sí señora Alcaldesa, procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana que celebra este Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Guayaquil, el día de hoy jueves 24 de octubre del año 2019 y de conformidad con las acreditaciones realizadas por cada uno de los señores integrantes de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana de Guayaquil, en lo que respecta a los representantes de las entidades, organismos o instituciones del **Régimen Dependiente**, se encuentran presentes dieciséis (16), los que a continuación detallo: Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, Myr. Santiago Peña Moreira; Corporación Municipal para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil, Ab. Roberto Ricarte Bumachar; Corporación Registro Civil de Guayaquil, Ab. Alfredo Parra Guillén; Director de Áreas Verdes, Parques y Movilización Cívica de la Municipalidad de Guayaquil, Arq. Abel Pesantes; Dirección de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales, Ing. Rosa Quinde; Dirección de Ambiente, Ing. Bolívar Coloma; Dirección de Obras Públicas Municipales, Dr. Carlos Vera; Directora de Salud, Dra. Martha Santos Gordillo; Director de Urbanismo, Avalúos y Ordenamiento Territorial, Arq. Christian Ponce; Empresa Pública de Turismo, Relaciones Internacionales, Competitividad y Promoción Cívica, Sra. Gloria Gallardo; Empresa Cantonal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil-EMAPAG-EP, Ing. José Luis Santos; Empresa Municipal del Registro de la Propiedad, Dr. Ivole Zurita; Fundación Aeroportuaria de Guayaquil, Ing. Romero Sangster; Fundación Municipal METROVIA, Ab. Roxana Calero; Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, Ing. Fátima Vera; Guayaquil Siglo XXI, Fundación Municipal para la Regeneración Urbana, Ing. Raúl Estrada Ulloa; y, por parte de los **representantes de la Sociedad**, se encuentran presentes treinta y tres (33), los que a continuación detallo: Arquidiócesis de Guayaquil, José Aguirre L.; Asociación de Chefs del Ecuador, Martha Jurado; Asociación de Comerciantes Minoristas, Julia Rivas Campoverde; Asociación de Enfermos Incurables, Inés Santillán Bejarano; Asociación de Escuelas Particulares Laicas ADEPLES, Dra. Marlis Mercedes Sanclemente Jácome; Asociación Ecuatoriana para Niños con Retardo, Mgs. Juana Barros de Jaramillo; Benemérita Sociedad Filantrópica del Guayas, Raúl Quiroz Heinert; Benemérita Sociedad Protectora de la Infancia, Sr. Ricardo Koenig; Colegio de Economistas del Guayas, Econ. Larry Yumibanda Montiel; Colegio de Ingenieros Agrónomos del Guayas, Ing. José Rosas; Colegio de Ingenieros Mecánicos del Guayas, Ing. Jacqueline Ludeña e Ing. José Martín; Colegio de Médicos del Guayas, Dr. Francisco Corredores; Federación de Transportadores Urbanos de la Provincia del Guayas, FETUG, Ing. César Carranza Vera; Federación Provincial de Artesanos Profesionales del Guayas, Sra. Alicia Salazar Bahamonde; Fundación Avanzando Uni2, Allyson Yanet Luna Fuentes; Fundación de Desarrollo Integral del Negro Afroecuatoriano-FUDINE, Elena Hurtado S.; Fundación Ecuador, Miguel Valdivieso; Fundación Educate, Max Nuñez; Fundación Huancavilca, Ing. Juan Francisco Villafuerte; Fundación María Gracia, Pepa de González; Fundación Sin Barreras, Ariana Heras; Junta Cívica de Guayaquil, Marita Paz; Junta Parroquial de Posorja, Manuel Romero; Junta Parroquial de Puná, José Mendoza Medina; Junta

Parroquial Tenguel, José Atilio Cruz Rodríguez; Junta Parroquial El Morro, William Consuegra; Junta Parroquial de Juan Gómez Rendón, Progreso, María Rosales M.; Parroquia Febres Cordero, Fabricio Rodríguez; Parroquia Olmedo, Rocio Lucio Tufiño; Parroquia Sucre, Guillermo Carreño Medina; Parroquia Tarqui, Ana Medina Alarcón; Sociedad de Lucha contra el Cáncer, Ing. José Jouvin Vernaza; Sociedad Ecuatoriana Pro-Rehabilitación de los Lisiados-SERLI, José Centeno; y por parte de las **Autoridades Electas**: Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, Concejal y Delegado por el Concejo Municipal y la señora Alcaldesa; lo que hace un total de cincuenta y uno (51) representantes, que suman el 79.05%; en consecuencia, existe el cuórum reglamentario".- **LA SEÑORA ALCALDESA**: "En vista que existe el cuórum, se instala por consiguiente, la Asamblea. Señora Secretaria, dé lectura de la Convocatoria así como el orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA**: "Previo a la lectura del orden del día, voy a dar lectura a la Convocatoria, que es la siguiente: A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza que regula el Sistema de Participación Ciudadana del cantón Guayaquil, promulgada en la Gaceta Oficial Municipal No. 20 del viernes 7 de octubre de 2011, CONVÓCASE a los integrantes de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana de Guayaquil, a la Sesión que se realizará el día jueves 24 de octubre de 2019, a las 13h00, en el Salón de la Ciudad del Palacio Municipal, ubicado en las calles Pichincha 605 y Clemente Ballén. Guayaquil, octubre 18 de 2019. Dra. Cynthia Viteri Jiménez, Alcaldesa de Guayaquil, Presidenta de la Asamblea; y, Ab. Martha Herrera Granda, Secretaria de la Asamblea. Procedo con la lectura del orden del día, señora Alcaldesa que es el siguiente: **SESIÓN DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE GUAYAQUIL, A REALIZARSE EL JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2019, A LAS 13H00, EN EL SALÓN DE LA CIUDAD DEL PALACIO MUNICIPAL.** Orden del día: **PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA**: Designación de los tres delegados de la Asamblea al Consejo de Planificación Cantonal, según lo dispuesto por el Art. 14 de la Ordenanza que regula el Sistema de Participación Ciudadana del cantón Guayaquil".- **LA SEÑORA ALCALDESA**: "Está en consideración de la Asamblea, el primer punto del orden del día. Concejal Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta".- **EL CONCEJAL RODRÍGUEZ**: "Efectivamente, señora Alcaldesa, según lo dispuesto por el Art. 14 de la Ordenanza que regula el sistema de Participación Ciudadana del cantón Guayaquil, la Asamblea Cantonal tiene que elegir tres representantes al Consejo de Planificación Cantonal. En tal virtud, me permito mocionar tres posibles miembros por su trayectoria, y sobre todo por su compromiso social. La primera persona sería la Lcda. Sandra Ordoñez. Sandra es Presidenta de la Asociación de Directivos de Establecimientos Educativos Particulares. Ella tiene una trayectoria de 35 años dedicada a la labor educativa. Yo considero que no hay función ni misión más noble y comprometida con los jóvenes que la educación; por lo tanto y en virtud de toda la trayectoria en esta labor educativa, creo que ella reúne las características para servir a la comunidad a través del Consejo de Planificación Cantonal. En segundo lugar, el señor Fabricio Rodríguez, él es Presidente del Consejo Barrial del Distrito 1, él tiene 19 años de trayectoria de labor comunitaria y sobre todo social. Por eso, él tiene experiencia y pleno conocimiento de las realidades sociales del cantón; mérito suficiente para incorporarse, señora Alcaldesa, al Consejo de Planificación Cantonal. Y en tercer lugar, el señor Ricardo Koenig de la Benemérita Sociedad Protectora de la Infancia, tengo la oportunidad de conocerlo no solo como empresario sino como activista social en una serie de causas. Conocí de manera cercana su trabajo en Ser Paz junto a Nelsa Curbelo, en este rescate de los valores positivos con este grupo humano al que pocas personas le apuestan: jóvenes comprometidos con las pandillas; sin embargo, el señor Koenig tenía la visión de siempre enfocarse en los valores y aspectos positivos de este grupo humano; y, además, toda la labor y excelente obra dentro de la Sociedad Protectora de la Infancia y del Hospital León Becerra; por lo tanto, garantiza que será un excelente miembro del Consejo de Planificación Cantonal y está sería mi moción al presentar estos tres candidatos, señora Alcaldesa".- **LA SEÑORA ALCALDESA**: "¿Tiene apoyo la



moción del Concejal Rodríguez por parte de los miembros de la Asamblea Cantonal? Señora Secretaria, teniendo apoyo la moción, tome votación por favor".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señora Alcaldesa, de acuerdo a su instrucción procedo a tomar votación, señores Asambleístas, les recuerdo que sólo pueden votar exclusivamente quienes han sido debidamente acreditados, es decir, quienes cuentan con su credencial. Por favor al momento de tomar votación, levantarla. Señores integrantes de la Asamblea, acerca de la moción propuesta por el Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, Concejal de Guayaquil, debidamente respaldada por los representantes de varias parroquias y gremios, procedemos a tomar votación: **Autoridades electas:** Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, Concejal del cantón, a favor; la señora Alcaldesa, a favor; **Por el Régimen dependiente:** Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, Myr. Santiago Peña Moreira, a favor; Corporación Municipal para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil, Ab. Roberto Ricaurte Bumachar, a favor; Corporación Registro Civil de Guayaquil, Ab. Alfredo Parra Guillén, a favor; Director de Áreas Verdes, Parques y Movilización Cívica de la Municipalidad de Guayaquil, Arq. Abel Pesantes, a favor; Dirección de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales, Ing. Rosa Quinde, a favor; Dirección de Ambiente, Ing. Bolívar Coloma, a favor; Dirección de Obras Públicas Municipales, Dr. Carlos Vera, a favor; Directora de Salud, Dra. Martha Santos Gordillo, a favor; Director de Urbanismo, Avalúos y Ordenamiento Territorial, Arq. Christian Ponce, a favor; Empresa Pública de Turismo, Relaciones Internacionales, Competitividad y Promoción Cívica, Lic. Gloria Gallardo, a favor; Empresa Cantonal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil-EMAPAG-EP, Ing. José Luis Santos, a favor; Empresa Municipal del Registro de la Propiedad, Dr. Ivole Zurita Zambrano, a favor; Fundación Aeroportuaria de Guayaquil, Ing. Nicolás Romero Sangster, a favor; Fundación Municipal METROVIA, Ab. Roxana Calero, a favor; Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, Ing. Fátima Vera, a favor; Guayaquil Siglo XXI, Fundación Municipal para la Regeneración Urbana, Ing. Raúl Estrada Ulloa, a favor; y, por parte de los **representantes de la Sociedad**, se encuentran presentes treinta y tres (33), los que a continuación detallo: Arquidiócesis de Guayaquil, José Aguirre L., a favor; Asociación de Chefs del Ecuador, Martha Jurado, a favor; Asociación de Comerciantes Minoristas, Julia Rivas Campoverde, a favor; Asociación de Enfermos Incurables, Inés Santillán Bejarano, a favor; Asociación de Escuelas Particulares Laicas ADEPLES, Dra. Marlis Mercedes Sanclemente Jácome, a favor; Asociación Ecuatoriana para Niños con Retardo, Mgs. Juana Barros de Jaramillo, a favor; Benemérita Sociedad Filantrópica del Guayas, Raúl Quiroz Heinert, a favor; Benemérita Sociedad Protectora de la Infancia, Sr. Ricardo Koenig, a favor; Colegio de Economistas del Guayas, Econ. Larry Yumibanda Montiel, a favor; Colegio de Ingenieros Agrónomos del Guayas, Ing. José Rosas, a favor; Colegio de Ingenieros Mecánicos del Guayas, Ing. Jacqueline Ludeña e Ing. José Martín, a favor; Colegio de Médicos del Guayas, Dr. Francisco Corredores, a favor; Federación de Transportadores Urbanos de la Provincia del Guayas, FETUG, Ing. César Carranza Vera, a favor; Federación Provincial de Artesanos Profesionales del Guayas, Sra. Alicia Salazar Bahamonde, a favor; Fundación Avanzando Uni2, Allyson Yanet Luna Fuentes, a favor; Fundación de Desarrollo Integral del Negro Afroecuatoriano-FUDINE, Elena Hurtado S., a favor; Fundación Ecuador, Miguel Valdivieso, a favor; Fundación Educate, Max Nuñez, a favor; Fundación Huancavilca, Ing. Juan Francisco Villafuerte, a favor; Fundación María Gracia, Pepa de González, a favor; Fundación Sin Barreras, Ariana Heras, a favor; Junta Cívica de Guayaquil, Marita Paz, a favor; Junta Parroquial de Posorja, Manuel Romero, a favor; Junta Parroquial de Puná, José Mendoza Medina, a favor; Junta Parroquial Tenguel, José Atilio Cruz Rodríguez, a favor; Junta Parroquial El Morro, William Consuegra, a favor; Junta Parroquial de Juan Gómez Rendón, Progreso, María Rosales M., a favor; Parroquia Febres Cordero, Fabricio Rodríguez, a favor; Parroquia Olmedo, Rocio Lucio Tufiño, a favor; Parroquia Sucre, Guillermo Carreño Medina, a favor; Parroquia Tarqui, Ana Medina Alarcón, a favor; Sociedad de Lucha contra el Cáncer, Ing. José Jouvin



Vernaza, a favor; Sociedad Ecuatoriana Pro-Rehabilitación de los Lisiados-SERLI, José Centeno, a favor. Señora Alcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Asambleísta Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, representante del Concejo Municipal de Guayaquil, respaldado unánimemente por los Asambleístas presentes, en el sentido de que se apruebe el punto Uno del orden del día, han votado a favor los cincuenta y un (51) representantes, que suman el 79.05% del total de los miembros de Asamblea. En consecuencia, **LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE DESIGNAR A LOS SEÑORES LCDA. SANDRA ORDOÑEZ ZAMBRANO, FABRICIO RODRÍGUEZ Y RICARDO KOENIG, COMO DELEGADOS DE LA ASAMBLEA AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL, SEGÚN LO DISPUESTO POR EL ART. 14 DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**.- LA SEÑORA ALCALDESA: "Señora Secretaria, dé lectura al segundo punto del orden del día".- LA SEÑORA SECRETARIA: "Conocimiento y resolución del Anteproyecto de Presupuesto 2020 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 241 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización".- LA SEÑORA ALCALDESA: "En consideración este punto del orden del día, no sin antes recordarles a todos los presentes cómo está compuesto, distribuido en este anteproyecto el presupuesto para el 2020. Continuamos con la división que ha sido característica de esta administración respecto de invertir más, gastar menos, endeudarse poco y solo para inversión, de esta forma el presupuesto para el 2020, es de US\$819'801.000, distribuidos de la siguiente forma: el 85.16% se devuelve a la gente en obras y servicios; y se destina solo el 14.84%, en los gastos laborales y operativos. Dentro de este presupuesto que ustedes irán conociendo poco a poco, se encuentran no solamente los proyectos emblemáticos que ya tiene el Municipio de Guayaquil, por ejemplo: a través de la DASE, el Bebé Estrella, Los Jóvenes Ejemplares, la atención a las personas, a los niños que tengan alguna discapacidad, que ahora por cierto ya tiene una Dirección aparte, la Dirección que fue aprobada el día de hoy, la Dirección de Inclusión para personas con discapacidad y, también, están los nuevos proyectos de esta Administración, dentro de ellos por ejemplo: En Salud, están las nuevas operaciones que estamos realizando de labios leporinos, reconstrucción de mamas de mujeres de escasos recursos que hayan tenido cáncer, el día de hoy se incorporó un nuevo médico a esta labor, para reconstruir, hacer operaciones maxilofaciales para las personas que tengan malformaciones en esta área; también hemos iniciado nuestro programa de operación de hombros y rodillas gratuitamente, nuestro programa de atención quiropráctica para las personas que tienen dolores de columna; nuestro médico en casa, que ahora también no solamente va a ir a la casa el profesional de la medicina, sino que también va a llevar para hacerle el examen de laboratorio, y además va a llevar un médico, un rehabilitador físico para poder darle la atención completa a las personas que no se pueden mover de sus camas debido a la dolencia que están enfrentando en materia de salud; también está nuestro nuevo Centro de Rehabilitación Física que va a contar con los mejores equipos a nivel internacional, mucha tecnología de punta para poder rehabilitar físicamente a las personas que hayan perdido movilidad, ya sea por alguna operación o algún accidente; está contemplado también nuestro Centro de Bienestar Animal, idea de nuestro Vicealcalde presente, Josué Sánchez, también está contemplado dentro de este presupuesto y también nuestro primer Centro Físico, digo Físico porque ahora tenemos nuestra Clínica Móvil de Desintoxicación de Drogas, con todas las certificaciones del Ministerio de Salud, pero aquí también está la construcción del primer Centro de Desintoxicación de Drogas para poder internar en esta primera fase a nuestros chicos durante 21 días, dado al acuerdo que llegamos con el Ministerio de Salud, luego de estos 21 días ellos pasarán a la rehabilitación dentro de los Centros que el Ministerio de Salud designe. También tenemos dentro del Plan

Más Seguridad, que eso tampoco constaba en el presupuesto que teníamos antes, ya fue este año aprobado una parte, en el presupuesto del 2020 continúa la siguiente parte del recurso que da la ciudad, ustedes, cada uno de ustedes, a la Policía Nacional para que pueda hacer mejor su trabajo, dentro de esos recursos está el contrato que recién acabamos de firmar para la adquisición, alquiler de 65 camionetas para la Policía y además 4 camionetas adicionales para la Fiscalía. Estos son planes que están encaminados a que la Policía tenga los elementos necesarios para proteger la seguridad ciudadana, igual está el Centro de Monitoreo constante que se va a adquirir para poder tener reconocimiento facial, por ejemplo: están las 100 cámaras más que serán colocadas en Escuelas y Colegios, tendrán megáfonos, de esta manera cuando se vea algún peligro para nuestros hijos a través de esas cámaras desde el Centro de Monitoreo, la persona que se acerca a nuestros hijos por ejemplo a venderle sustancias, drogas, va a escuchar la voz de la persona que lo está monitoreando, va a decirle el señor de la camisa roja que hace cerca del joven estudiante, ese sistema también lo vamos a tener dentro de los 46 establecimientos que la Policía nos dijo que eran los más riesgosos, los más problemáticos. Tenemos como siempre la obra pública en los sectores más populares de Guayaquil, están en todos los sectores, pero los sectores populares recuerden que se necesita mucha más inversión, está contemplada el agua potable en los sectores que todavía no la tienen, el alcantarillado, obras viales, aceras, bordillos, repavimentación, reconformación, escalinatas, tenemos contemplado pasos peatonales, ampliaciones de vías y tenemos también nuestro programa del Bicentenario, el año que viene es un año especial para todos, siempre he dicho que esta es una generación privilegiada, ninguno de nosotros vivió los 100 primeros años de libertad y ninguno de nosotros con seguridad vivirá los 300 años de libertad, somos una generación privilegiada, vamos a cumplir 200 años, los vamos a vivir, y Guayaquil tendrá su fiesta, su monumento, así como está el Monumento al Centenario en el Parque Centenario, Guayaquil tendrá su monumento al Bicentenario que será ubicado al final del Malecón donde está el Monumento José Joaquín de Olmedo, que tendrá una llama eterna y de ahí pasará una especie de paso peatonal y al final estará el monumento a la bandera, también habrá la ruta viva donde cada uno de nosotros va a poder ver quienes participaron y que pasó en todo el Malecón, el mismo que ahora paseamos cómo fue hace 200 años, nuestra libertad en esas mismas calles y frente al mismo río que ahora estamos viendo. Habrán estatuas de tamaño real alrededor del monumento, pero esta vez incluye mujeres, la mujeres también de la libertad, de la revolución, del progreso que tuvo Guayaquil, quiénes fueron las mujeres que también pelearon, que también participaron en la libertad de esta ciudad, esos son parte de los planes que están incluidos en este presupuesto. Seguimos con el Bachiller Digital, Más Libros, ahora vamos a entregar mochilas, también entregamos libros ese programa se mantiene y ahora a los chicos también le vamos a entregar la mochila para que puedan llevar a sus escuelas los libros; está Jóvenes Ejemplares, están las guarderías, las becas para personas que tengan algún tipo de discapacidad y que ya pasan directamente a esta nueva Dirección, presidida por Ximena Gilbert; también está la nueva Dirección de la Mujer y el presupuesto para ella; esta nueva Dirección se va a encargar de todos los temas relacionados con nosotras, ¿a qué me refiero? He visto programas internacionales muy interesantes, es más, en este momento nuestra Directora está en Colombia, viendo uno de los programas que quiero implementar en Guayaquil, se trata de las madres adolescentes, cuando detectemos una madre, una joven adolescente embarazada por primera vez, nosotros como institución, como la Dirección de la Mujer, tenemos un plan para traerla hacia nosotros y no permitir que deje sus estudios, que concluya sus estudios en el Colegio y que siga sus estudios luego superiores sean técnicos, universitarios; pero a la par de esa preparación, nosotros vamos a ir viendo qué proyecto nuevo va a existir en la ciudad. Por ejemplo, si de aquí a 3 años, 5 años, va a ver un hotel en Guayaquil, entonces nosotros nos acercamos al promotor, al empresario que va a poner un hotel, un restaurante, un Centro

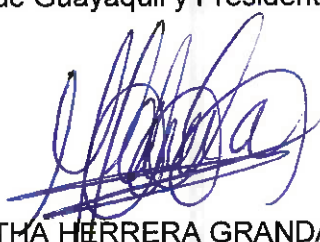


Comercial y les preguntamos qué necesitan, qué mano de obra necesitan; ¿necesitan recepcionista? Nosotros las tenemos. ¿Necesitan señoras guías turísticas? Nosotros las tenemos. ¿Necesitan gente preparada en la cocina, en la gastronomía? Nosotros las tenemos. Y todas esas madres adolescentes, romperán el círculo de pobreza a la que están condenadas después de tener su primer hijo, porque luego de su primer hijo, viene el segundo, el tercero. deja los estudios y los hijos siguen el mismo círculo de pobreza. Eso es uno de los programas que tenemos sociales dentro de la Dirección de la Mujer y decirles solamente que para mí es un gran honor servirlos, un gran honor ser parte de ustedes. Para finalizar y veo los letreros acá, están contempladas por supuesto, como lo hicimos este año, nuestras parroquias rurales, siempre contempladas en todos los proyectos, todas las parroquias: Puná, El Morro, Posorja, Progreso, Tenguel; todas están contempladas dentro de los programas de salud, de mercados, de fumigación, de operaciones nuevas, del Hospital de Puná, todo esto es parte de este presupuesto, las sillas de rueda que ahora entregamos en un número tal vez 4 veces mayor que el que entregábamos antes; también están contempladas no solamente sillas de rueda, sino también sillas para los niños que tengan parálisis cerebral que son sillas posturales, también nosotros las estamos adquiriendo ahora, y también colaboramos y está dentro de nuestro presupuesto. Convenios interesantísimos por ejemplo con la Benemérita Sociedad de Niños, presidida por Ricardo Koenig. Este año pudimos colaborar para poder operar a personas mayores de cataratas, el año que viene él también está contemplado con las misiones que vienen año a año para poder seguir operando y llegando con salud a hombres y mujeres que más lo necesitan, los que no tienen recursos, los que no tienen adonde acudir. Y para finalizar, el día de ayer estuve donde el doctor que atiende a las personas que son derivadas para problemas de columna, me encontré con varias personas esperando turno y la satisfacción más grande que escuché de ellas, es que dijeron: aquí nos tratan bien, aquí nos atienden bien, aquí no recibimos maltratos y atienden igual a las personas que pagan y a las que no pagan, y yo les dije; ustedes sí pagan, la ciudad paga, la ciudad tiene recursos que ustedes le dan a la ciudad, así que nada de eso es gratuito, todos pagan, pagan a través de su trabajo, su esfuerzo y su colaboración en la ciudad de Guayaquil. Gracias nuevamente y señora Secretaria prosiga”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “Señora Alcaldesa, ha pedido la palabra una de las personas acreditada en esta Asamblea, favor identifíquese”.- **EL ING. WILLIAM CONSUEGRA, PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL EL MORRO:** “Muy buenas tardes, Dra. Viteri, Alcaldesa y Presidenta de esta Asamblea Cantonal, soy el Ing. William Consuegra, Presidente del GAD Parroquial de El Morro. Estimados Concejales presentes, estimado Josué Sánchez, Vicealcalde de Guayaquil; estimado Lcdo. Luis Murillo, Concejel de nuestras 5 parroquias de Guayaquil, como son Puná, El Morro, Posorja, Tenguel, Progreso, estimados compañeros presidentes de cada uno de los GAD’s parroquiales presentes, estimados conciudadanos de nuestra querida ciudad de Guayaquil, una vez conocido el punto dos del orden del día, presento a esta Asamblea la siguiente moción de aprobar el Anteproyecto del presupuesto para el ejercicio económico 2020 del Gobierno Autónomo Municipal de Guayaquil. Estamos convencidos como parroquia rural que somos, que una vez aprobado el Anteproyecto, estoy seguro que esta Asamblea contribuye al bienestar, desarrollo y progreso de cada uno de nosotros los guayaquileños y de nosotros los rurales que también formamos del cantón; pues las aspiraciones sociales de cada uno y que nos invita usted doctora, con su lema de soñar en grande, agradecemos por permitirnos soñar en grande a los rurales y queremos hacer hincapié el día de hoy tres puntos fundamentales que nos envuelven a cada uno de nosotros como parroquias rurales que son: legalización de tierras, agua potable, y fundamental, sería bueno para todos nosotros, que conformamos las 5 parroquias rurales de Guayaquil, el alcantarillado. Sabemos que con esta aprobación por parte de ustedes, lograremos una sociedad que se fundamenta en el trabajo fecundo, en la prosperidad continua de cada día. Muchas gracias”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Antes de que la señora Secretaria tome

votación, quería añadir algo más. Vamos a tener en Guayaquil y esto por primera vez, la captura y quema del biogás del relleno sanitario junto con otros programas que el Director de Ambiente tiene para la parroquia Puná, por ejemplo, los huertos urbanos y la recuperación de todo lo que se necesita para poder respirar en Guayaquil. Tenemos áreas verdes, queremos más, los guayaquileños siempre queremos más, entonces vamos al segundo peldaño en lo que está relacionado al cuidado y protección del medio ambiente en nuestra ciudad. Señora Secretaria, tome votación”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “Pregunto a los señores Asambleístas si la moción propuesta por el Ing. William Consuegra tiene apoyo? Favor levantar la mano exclusivamente quienes han sido acreditados. Con su venia señora Alcaldesa, paso a tomar votación”.- **LA SEÑORA ALCALDESA:** “Tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “Señora Alcaldesa, de acuerdo a su instrucción procedo a tomar votación, señores Asambleístas, les recuerdo que sólo pueden votar exclusivamente quienes han sido debidamente acreditados, es decir, quienes cuentan con su credencial. Por favor al momento de tomar votación, levantarla. Señores integrantes de la Asamblea, acerca de la moción propuesta por el Ing. William Consuegra, Presidente de la Junta Parroquial de El Morro, debidamente respaldada por los representantes de varias parroquias y gremios, procedemos a tomar votación: **Autoridades electas:** Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, Concejal del cantón, a favor; la señora Alcaldesa, a favor; **Por el Régimen dependiente:** Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, Myr. Santiago Peña Moreira, a favor; Corporación Municipal para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil, Ab. Roberto Ricaurte Bumachar, a favor; Corporación Registro Civil de Guayaquil, Ab. Alfredo Parra Guillén, a favor; Director de Áreas Verdes, Parques y Movilización Cívica de la Municipalidad de Guayaquil, Arq. Abel Pesantes, a favor; Dirección de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales, Ing. Rosa Quinde, a favor; Dirección de Ambiente, Ing. Bolívar Coloma, a favor; Dirección de Obras Públicas Municipales, Dr. Carlos Vera, a favor; Directora de Salud, Dra. Martha Santos Gordillo, a favor; Director de Urbanismo, Avalúos y Ordenamiento Territorial, Arq. Christian Ponce, a favor; Empresa Pública de Turismo, Relaciones Internacionales, Competitividad y Promoción Cívica, Lic. Gloria Gallardo, a favor; Empresa Cantonal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil-EMAPAG-EP, Ing. José Luis Santos, a favor; Empresa Municipal del Registro de la Propiedad, Dr. Ivole Zurita Zambrano, a favor; Fundación Aeroportuaria de Guayaquil, Ing. Nicolás Romero Sangster, a favor; Fundación Municipal METROVIA, Ab. Roxana Calero, a favor; Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, Ing. Fátima Vera, a favor; Guayaquil Siglo XXI, Fundación Municipal para la Regeneración Urbana, Ing. Raúl Estrada Ulloa, a favor; y, por parte de los **representantes de la Sociedad**, se encuentran presentes treinta y tres (33), los que a continuación detallo: Arquidiócesis de Guayaquil, José Aguirre L., a favor; Asociación de Chefs del Ecuador, Martha Jurado, a favor; Asociación de Comerciantes Minoristas, Julia Rivas Campoverde, a favor; Asociación de Enfermos Incurables, Inés Santillán Bejarano, a favor; Asociación de Escuelas Particulares Laicas ADEPLES, Dra. Marlis Mercedes Sanclemente Jácome, a favor; Asociación Ecuatoriana para Niños con Retardo, Mgs. Juana Barros de Jaramillo, a favor; Benemérita Sociedad Filantrópica del Guayas, Raúl Quiroz Heinert, a favor; Benemérita Sociedad Protectora de la Infancia, Sr. Ricardo Koenig, a favor; Colegio de Economistas del Guayas, Econ. Larry Yumibanda Montiel, a favor; Colegio de Ingenieros Agrónomos del Guayas, Ing. José Rosas, a favor; Colegio de Ingenieros Mecánicos del Guayas, Ing. Jacqueline Ludeña e Ing. José Martín, a favor; Colegio de Médicos del Guayas, Dr. Francisco Corredores, a favor; Federación de Transportadores Urbanos de la Provincia del Guayas, FETUG, Ing. César Carranza Vera, a favor; Federación Provincial de Artesanos Profesionales del Guayas, Sra. Alicia Salazar Bahamonde, a favor; Fundación Avanzando Uni2, Allyson Yanet Luna Fuentes, a favor; Fundación de Desarrollo Integral del Negro Afroecuatoriano-FUDINE, Elena Hurtado S., a favor; Fundación Ecuador, Miguel Valdivieso, a favor; Fundación Educate, Max Nuñez, a favor; Fundación Huancavilca, Ing.

Juan Francisco Villafuerte, a favor; Fundación María Gracia, Pepa de González, a favor; Fundación Sin Barreras, Ariana Heras, a favor; Junta Cívica de Guayaquil, Marita Paz, a favor; Junta Parroquial de Posorja, Manuel Romero, a favor; Junta Parroquial de Puná, José Mendoza Medina, a favor; Junta Parroquial Tenguel, José Atilio Cruz Rodríguez, a favor; Junta Parroquial El Morro, William Consuegra, a favor; Junta Parroquial de Juan Gómez Rendón, Progreso, María Rosales M., a favor; Parroquia Febres Cordero, Fabricio Rodríguez, a favor; Parroquia Olmedo, Rocio Lucio Tufiño, a favor; Parroquia Sucre, Guillermo Carreño Medina, a favor; Parroquia Tarqui, Ana Medina Alarcón, a favor; Sociedad de Lucha contra el Cáncer, Ing. José Jouvin Vernaza, a favor; Sociedad Ecuatoriana Pro-Rehabilitación de los Lisiados-SERLI, José Centeno, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Asambleísta Ing. William Consuegra, Presidente de la Junta Parroquial de El Morro, respaldada unánimemente por los Asambleístas presentes, en el sentido de que se apruebe el punto dos del orden del día, han votado a favor los cincuenta y seis (56) representantes. En consecuencia, **LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE EMITIR SU CONFORMIDAD CON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEFINIDAS EN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO ECONÓMICO 2020 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, QUE ASCIENDE A LA SUMA DE US\$819'801.000.00; DESTACANDO LA IMPORTANCIA QUE EL ANTEPROYECTO OTORGA A LAS OBRAS PÚBLICAS, PROYECTOS SOCIALES Y SERVICIO A LA COMUNIDAD, EXPRESADO EN EL 85.16 DE RELACIÓN PORCENTUAL, PUES CON ELLO SE GARANTIZA LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES SOCIALES DE LA POBLACIÓN CANTONAL; Y ASÍ MISMO, DISPONE EL ENVÍO DEL TEXTO Y EL CONTENIDO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, PARA CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ART. 241 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN**.- LA SEÑORA ALCALDESA: "Habiendo votado todos y cada uno de los miembros de la Asamblea en los dos puntos del orden del día, clausuro esta sesión, dejando constancia de haber cumplido con el mandato legal, y los invito a seguir siendo parte de este Guayaquil, a la que queremos muchos desde todos sus rincones con cada uno de sus ciudadanos. Muchas gracias a ese esfuerzo de unidad, la ciudad de Guayaquil en lo que es y en lo que va a ser que será aún mejor, por eso estamos repitiendo siempre para concientizar para la gente y no por aburridos, que lo mejor de Guayaquil, de esta ciudad, son ustedes el pueblo de Guayaquil. Muchas gracias".-----
Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las trece horas y cincuenta minutos, y no habiendo otro punto que tratar, la señora doctora Cynthia Viteri Jiménez, Alcaldesa de Guayaquil y Presidenta de la Asamblea, da por terminada la Sesión.


CYNTHIA VITERI JIMÉNEZ
ALCALDESA DE GUAYAQUIL


AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DE LA ASAMBLEA
CANTONAL DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE GUAYAQUIL